



DECRETO ALCALDICIO N° 350 /

APRUEBA ACTA ENTREGA TERRENO.

REQUINOA, 06 de Febrero 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 0023 de fecha 06.01.2015, se aprobaron las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Planos, Bases Administrativas Especiales de la Licitación denominada: "Const. Pre Básica Santa Amalia Requinoa"; ID N°3656-129-LP14.

El Acta de Apertura Electrónica realizada a través del portal www.mercadopublico.cl de la Licitación Pública ID N°3656-129-LP14.; "Const. Pre Básica Santa Amalia Requinoa", con fecha de apertura 21-01-2015, a las 16:02 Recepcionándose 03 ofertas la que se ajustan a los requerimientos técnicos solicitados al momento de la publicación:

N°	NOMBRE	RUT
1	EMPRESA CONSTRUCTORA JULIO LABBE LTDA	76.343.810-4
2	SOC. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAAVEDRA y MONTTI LTDA.	77.434.220-6
3	HP CONSTRUCTORA SPA	76.340.812-4

El Decreto Alcaldicio N°194 de fecha 23.01.2015 que adjudica a través del portal www.mercadopublico.cl, la Licitación Pública ID N°3656-129-LP14.; "Const. Pre Básica Santa Amalia Requinoa" al siguiente proveedor: Empresa Constructora Julio Labbe Ltda., 76.343.810-4, valor total oferta, \$ 77.028.086 iva incluido.

El Memo N° 62 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Acta de Entrega de Terreno.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 05.02.2015 para la ejecución de la obra : "Construcción Pre Básica Santa Amalia Requinoa", a cargo de la Empresa : Empresa Constructora Julio Labbe Ltda., RUT N° 76.343.810-4.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/MBQ/LAR/avc
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
DOM (2)
DAF (1)
Secpla (1)
Archivo